



[Handwritten signature]

**ACTA IX-007/2024
SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
H. IX AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, BAJA CALIFORNIA.
DEL 14 DE MARZO DE 2024.**

Acta de Sesión de Cabildo que con fundamento en los artículos 76, 77, 78 y 79 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California; 2, 3 y 5 fracción III de la Ley del Régimen Municipal para el Estado de Baja California y 58, 66, 63, 67 y 71 fracción III del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Playas de Rosarito, Baja California, levanta el Lic. José Félix Ochoa Montelongo, Secretario Fedatario del H. IX Ayuntamiento relativo a la Sesión Ordinaria de Cabildo, celebrada el 14 de marzo del 2024, en el Recinto Oficial del Ayuntamiento, en la Sala de Cabildo ubicada en esta Casa Municipal en Calle José Haros Aguilar número 2000, del fraccionamiento Villa Turística de esta ciudad. La referida Sesión de Cabildo se desarrolló en los siguientes términos: - - -

PRESIDENTE MUNICIPAL: Muy buenos días señores ediles, con atención a lo previsto en la fracción tercera del artículo 7, de la Ley del Régimen Municipal para el Estado de Baja California, y en relación con los artículos 15 y 16 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Playas de Rosarito, Baja California y demás relativos y aplicables, se da inicio a esta Sesión Ordinaria de Cabildo, siendo las 9:36 horas del día 14 de marzo del 2024. - - -

PRESIDENTE MUNICIPAL: Secretario, José Félix Ochoa Montelongo, sírvase dar lectura al **Primer Punto** del orden del día, por favor. - - -

SECRETARIO GENERAL: Miembros del Cabildo, de conformidad con los artículos 42, 68, 71 fracción II del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Playas de Rosarito, Baja California, y demás relativos y aplicables solicito su atención y respuesta a la lista de asistencia: - - -

REGIDORES: Danny Fidel Mogollón Pérez, **Inasistencia**; María Ana Medina Pérez, **Presente**; María De Los Ángeles Gómez Ramos, **Presente**; Yesenia Soledad Rodríguez Gardea, **Presente**; Silvia María Dagnino Montaña, **Presente**; Manuel Alberto Ochoa Magallón, **Presente**; Stephanie Gay Pequeño, **Presente**; Dalia Salazar Ruvalcaba, **Presente**; Carlos Albino Avila Santos, **Presente**; **Síndico Procurador:** Jaime Ibarra Acedo, **Presente**; **PRESIDENTE MUNICIPAL:** Alejandra Edith Padilla Orozco., **Presente**. - - -

SECRETARIO GENERAL: Presidente, dada la asistencia de los Honorables Miembros del Cabildo, hago de su conocimiento que existe Quórum Legal para sesionar. - - -

PRESIDENTE MUNICIPAL: Miembros del Cabildo, por así dar Fe el Secretario Fedatario, de que existe Quórum Legal para sesionar, se declara formalmente el inicio de la presente Sesión de Cabildo, por lo que todos los acuerdos que se tomen serán válidos y legales; Secretario para dar el debido orden a la sesión, favor de dar lectura al Orden del Día, para posteriormente someter a votación su aprobación. - - -

SECRETARIO GENERAL: Miembros del Cabildo, procederé a dar lectura a la propuesta del Orden del Día con el cual desarrollaremos la presente Sesión, para efectos de discusión y en su caso modificación o aprobación: - - -

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO.- Lista de asistencia y declaración de Quórum legal. - - -

[Vertical handwritten notes and signatures on the right margin]



[Handwritten signature]

SEGUNDO. - Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día. -----

TERCERO. - Toma de protesta de la Licenciada Iris Susana Huizar López como Regidora del IX Ayuntamiento de Playas de Rosarito, Baja California. -----

QUINTO.- Lectura, discusión y en su caso aprobación de las Actas IX-004/2024, IX-005/2024 y IX-006/2024, de las Sesiones celebradas los días 22, 27 y 29 de febrero del 2024, respectivamente. --

SEXTO.- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación, de Dictámenes de Comisiones: -----

a).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación, en su caso, del **DICTAMEN IX-SC-001/2024**, que presenta la Regidora Stephanie Gay Pequeño, Presidente de la Comisión de Seguridad Ciudadana, **relativo al Reglamento de Tránsito y Control Vehicular para el municipio de Playas de Rosarito, Baja California.** -----

b).- Les informo que en la previa se comentó que ese punto iba a bajar del orden del día por lo cual no lo estamos mencionando. -----

SEXTO.- Asuntos agendados con anticipación, para efectos del Orden del día. -----

a).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, **referente a la Transferencia Presupuestal de Egresos correspondiente al ejercicio fiscal 2024**, descrita en el oficio TM-PP-IX-0258/2024. -----

b).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, **referente a la Transferencia Presupuestal de Egresos correspondiente al ejercicio fiscal 2024**, de la Secretaria de Movilidad y Transportes, descrita en el oficio TM-PP-IX-0276/2024. -----

c).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, **referente al 4to trimestre y Cierre de la Cuenta Pública Anual, correspondiente al ejercicio fiscal 2023, con un presupuesto de egresos devengado de \$11, 853, 637.00 (Once millones ochocientos cincuenta y tres mil seiscientos treinta y siete pesos m.n.) y un presupuesto de ingresos devengado de \$12, 575,099.00 (Doce millones quinientos setenta y cinco mil noventa y nueve pesos m.n.) al 31 de diciembre del 2023, para su presentación al Congreso del Estado y Auditoria Superior del Estado de Baja California, del Instituto Municipal del Deporte de Playas de Rosarito (IMDER), aprobada por su Consejo Directivo, según consta en el acta 01 del día 21 de febrero del 2024, descrita en el oficio TM-PP-IX-0260/2024.** -----

SÉPTIMO. - Informe de Comisiones. -----

OCTAVO. - Asuntos Generales. -----

NOVENO. - Clausura de la sesión. -----

SECRETARIO GENERAL: En votación económica quiénes estén a favor del orden del día, manifestarlo levantando su mano. -----

-Votación: -----

[Vertical handwritten notes and signatures on the right margin]

[Handwritten initials 'CR']

[Handwritten signatures at the bottom right]



[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin, including names like 'Dora', 'MMP', and 'Rui'.]

SECRETARIO GENERAL: Presidente, le informo que se aprueba por **Unanimidad** de votos de los miembros del Cabildo, el Orden del Día.

PRESIDENTE MUNICIPAL: Una vez aprobado el Orden del Día, Secretario, sírvase continuar con el siguiente punto.

SECRETARIO GENERAL: El siguiente Punto del Orden del Día es el:

TERCERO. – Toma de protesta de la Licenciada Iris Susana Huizar López como Regidora del IX Ayuntamiento de Playas de Rosarito, Baja California.

Solicito a **Iris Susana Huizar López** pase al frente a la toma de protesta.

PRESIDENTE MUNICIPAL: Iris Susana Huizar López, “¿Protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado de Baja California, las leyes que de ambas emanen y la reglamentación Municipal, desempeñando leal y patrióticamente el cargo de Regidora del IX Ayuntamiento de Playas de Rosarito, Baja California, mirando en todo por el bien y el progreso del Municipio?”.

PRESIDENTE MUNICIPAL: “Si así no lo hiciere que el pueblo de Playas de Rosarito se lo demande”.

PRESIDENTE MUNICIPAL: Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día.

SECRETARIO GENERAL: El siguiente Punto del Orden del Día es el:

CUARTO. - Lectura, discusión y en su caso aprobación de las Actas **IX-004/2024, IX-005/2024 y IX-006/2024**, de las Sesiones celebradas los días 22, 26 y 29 de febrero del 2024, respectivamente.

PRESIDENTE MUNICIPAL: Le voy a dar el uso de la voz al Secretario, adelante:

SECRETARIO GENERAL: Solicito la votación económica para la dispensa de lectura de las Actas de las Sesiones anteriores, mismas que fueron remitidas como lo marca el artículo 67 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Playas de Rosarito, quienes estén a favor, manifestarlo levantando su mano.

SECRETARIO GENERAL: Presidente, le informo que es Aprobado) por **Unanimidad** de votos de los miembros del cabildo, la **DISPENSA DE LECTURA DE LAS ACTAS**.

PRESIDENTE MUNICIPAL: Algún comentario compañeros del Cabildo, adelante.

REGIDORA MARÍA ANA MEDINA PÉREZ: Nada más comentar que se hicieron algunas observaciones, no sé si se solventaron.

SECRETARIO GENERAL: Si, se solventaron.

PRESIDENTE MUNICIPAL: Secretario, sírvase poner a votación del Cabildo, el punto de acuerdo.



SECRETARIO GENERAL: Por instrucciones de la Presidente, se somete a votación, en forma nominal, el PUNTO CUARTO del orden del día. Iniciando por la Regidora María Ana Medina. ---

Votación: -----

REGIDORES: Danny Fidel Mogollón Pérez, **Inasistencia;** María Ana Medina Pérez, **A favor;** María De Los Ángeles Gómez Ramos, **A favor;** Yesenia Soledad Rodríguez Gardea, **A favor;** Silvia María Dagnino Montaña, **A favor;** Manuel Alberto Ochoa Magallón, **A favor;** Stephanie Gay Pequeño, **A favor;** Dalia Salazar Ruvalcaba, **A favor;** Carlos Albino Avila Santos, **A favor;** Iris Susana Huizar López, **A favor;** **Síndico Procurador:** Jaime Ibarra Acedo, **A favor;** **PRESIDENTE MUNICIPAL:** Alejandra Edith Padilla Orozco., **A favor.**-----

SECRETARIO GENERAL: Presidente, le informo que es Aprobado por Unanimidad de votos de los miembros del cabildo, el PUNTO CUARTO del orden del día.-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día.-----

SECRETARIO GENERAL: El siguiente Punto del Orden del Día es el:-----

QUINTO.- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación, de Dictámenes de Comisiones:-----

a).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación, en su caso, del **DICTAMEN IX-SC-001/2024**, que presenta la Regidora Stephanie Gay Pequeño, Presidente de la Comisión de Seguridad Ciudadana, **relativo al Reglamento de Tránsito y Control Vehicular para el municipio de Playas de Rosarito, Baja California.**-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Le voy a dar el uso de la voz a la Regidora Stephanie Gay, adelante:--

REGIDORA STEPHANIE GAY PEQUEÑO: Muy bien este, estuvimos trabajando ya por varios meses en el Reglamento de Tránsito ya el reglamento actual pues está bien viejito, este entonces ya hacía falta modificar y pues adaptarlo no, a la actualidad, les comento que dentro de los transitorios se estableció que se va elaborar un folleto informativo en español y el inglés que sintetice y establezca los alcances y modificaciones más relevantes de este Reglamento, esta fue una sugerencia de mi compañero Regidor Manuel Ochoa y se lo agradezco mucho porque es bastante necesario tanto para que la ciudadanía se entere de los cambios más relevantes, como para los turistas que nos visitan, también se va abrogar el actual ya que fueron demasiadas modificaciones las que se hicieron, fue prácticamente un Reglamento Nuevo, entonces no había manera de parchar los otros, si no abrogar el actual y va a entrar en vigencia este, voy hacer mención de alguno de los artículos más relevantes para conocimiento de quienes estén siguiendo la transmisión, empezare con el 11, el en 11 BIS se establece que ya va a quedar Reglamentada una zona de tolerancia para ingerir bebidas alcohólicas en la zona centro, el cuadrante va a comprender desde el bulevar Benito Juárez esquina este con calle pino, hasta el bulevar Benito Juárez esquina este con calle ébano, aquí en el Reglamento se enlistan todas las calles no vienen nada mas de ellas, se enlistan calle por calle para que se pueda generar un cuadrante, esto va a ser básicamente del Bulevar hacia la playa ninguna calle para arriba, del bulevar para abajo, no se va a poder transportar las bebidas alcohólicas en envases de vidrio y tampoco en los vehículos, no van a poder ir tomando en sus vehículos particulares, si así desean hacerlo únicamente va a poder ser en un taxi únicamente en ese espacio polarizados, siempre y cuando los vehículos tengan la documentación en regla, van a poder circular sin que sea cuestión de infracción, esto no significa que vayan a poder circular con las ventanillas

oscurecidas en su totalidad, tienen que permitir cierto grado de visibilidad y pues en cuestiones de si tienen un certificado médico se deberá acreditar ante la Dirección planeación, Prevención y Combate al Delito, esta fue una portación que nos hizo la Regidora María Ana se lo agradezco mucho, ya quedo aquí plasmado en el Reglamento en el artículo 57, también en el artículo 98 este habla de las licencias, es un artículo bastante extenso, reconoce las licencias digitales, impresas legibles o físicas, también es importante mencionar que también se prevé que si alguno de los acompañantes cuenta con licencia y la persona que va manejando no cuenta con licencia y esta se encuentra en condiciones de conducir, va a poder conducir el vehículo y también se prevé y ya viene escrito que las licencias de conducir que se refiere a la modalidad de chofer serán válidas para conducir automóviles de servicio particular, es importante que los Turistas conozcan el artículo 158 en este artículo se menciona en reiteradas ocasiones en el Reglamento, este artículo se los voy a leer tal cual, esta chiquitito, dice en caso de que un vehículo sea de procedencia extranjera o de otra entidad Federativa que se encuentre transitando por el territorio Municipal, la autoridad tendrá la obligación de tomar en cuenta la normatividad aplicable conforme a las características del lugar de procedencia, siempre y cuando muestre la documentación en Regla, el 159 menciona que cuando la persona infractora viole varias disposiciones de este Reglamento un en solo acto, estas no serán acumulables y será sancionado con la más grave y pues obviamente hay que tener en cuenta que existen las sanciones especiales para las cuales aplica una sanción distinta, en el 162 menciona que en el caso de los acompañantes serán responsables de sus propias conductas cuando las mismas sean violatorias al presente Reglamento y también pues me gustaría agradecer a todo el equipo del Ayuntamiento que me estuvo acompañando en las mesas de trabajo, fueron bastantes también a los miembros del Cabildo que hicieron las aportaciones al Reglamento y por mi parte en cuanto, algún comentario compañeros de Cabildo. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Algún comentario compañeros de Cabildo, Adelante. -----

REGIDORA MARÍA ANA MEDINA PÉREZ: Muchas gracias, bueno felicitar a todo el equipo y Regidora Stephanie que se logró ya presentar esta reforma al Reglamento, pues que va a ser un nuevo Reglamento también decir que agradezco la atención a mi punto de acuerdo que fue aprobado hace muchas sesiones ya no recuerdo, sesiones de Cabildo casi a principios de año donde manifestaba la importancia de que ya se revisara este Reglamento y sobre todo en la homologación para con la Ley que fue uno de los puntos que presente, así como también en el tema de las personas que sufren alguna enfermedad y que los rayos ultravioletas pues les ocasionan más daños y que muchas de estas enfermedades pues son personas que pues no tienen un buen pronóstico, entonces pues ya el polarizado pues les va ayudar mucho obviamente con un certificado médico de una institución de salud legalmente registrada, entonces pues es cuánto y felicidades a todos, Regidora gracias. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Adelante. -----

REGIDOR MANUEL ALBERTO OCHOA MAGALLÓN: Gracias, si igualmente para reconocer el trabajo que encabezo la Regidora en términos de implementar un documento de este tipo con la experiencia personal que tengo, no es nada sencillo es un documento muy complejo, muy difícil de revisar de analizar de llegar a términos finales como lo hicieron y si bien me toca la última parte del aterrizaje del documento como tal si veo que es un documento de avanzada que la ciudad necesita desde hace muchísimo tiempo, términos del artículo 11 de la zona de tolerancia, vidrios polarizados, cosas que en otros documentos, en otros tiempo ni siquiera existían, hoy están vigentes en la sociedad y los documentos Municipales deben estar regidos por ese tipo de situaciones, felicito a

[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin, including a large signature at the top and several smaller ones below.]

Susana Huizar López, A favor; **Síndico Procurador:** Jaime Ibarra Acedo, A favor; **PRESIDENTE MUNICIPAL:** Alejandra Edith Padilla Orozco., A favor.-----

SECRETARIO GENERAL: Presidente, le informo que es Aprobado por Unanimidad de votos de los miembros del cabildo, el inciso a) del PUNTO SEXTO del orden del día.-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día.-----

SECRETARIO GENERAL: El siguiente dentro del Punto Sexto es el inciso:-----

b).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, referente a la **Transferencia Presupuestal de Egresos correspondiente al ejercicio fiscal 2024**, de la Secretaría de Movilidad y Transportes, descrita en el oficio TM-PP-IX-0276/2024.-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Algún comentario compañeros del Cabildo, adelante:-----

REGIDORA MARÍA ANA MEDINA PÉREZ: No sé si esta alguien aquí de la Secretaría de Movilidad ¿no? Bueno es que, si tengo una duda, nada más sé que es una transferencia de la Secretaría de Seguridad Ciudadana a la Secretaría de Movilidad, en el tema de la sirena, los estrobos, pero nada más es que tengo una duda sobre las torretas, eso es para las unidades de movilidad o solamente para las unidades de Seguridad Ciudadana, no se ahí quien nos pueda contestar.-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Tesorero, le damos el uso de la voz, gracias.-----

TESORERO MUNICIPAL: Si buenos días miembros del Cabildo, con su permiso Presidente, de hecho la partida específica que se está realizando que se está utilizando, que es refacciones y accesorios para equipo de transporte seguridad pública, es la partida correcta dentro de este clasificador nacional en el cual se pueden afectar aquellas erogaciones que tienen que ver con este tipo de equipamiento no, de estrobos, torretas, sirenas, para que la unidad que en este caso es un pick up que se compró en la oficina titular de la Oficialía Mayor y el cual ha sido reasignado a la Secretaría de Movilidad y Transporte pues pueda ser balizado y pueda ser equipado como una unidad de inspección de Transportes Municipales con todo el equipamiento que requiere, por eso la partida específica ¿sí? Es cuánto.-----

REGIDORA MARÍA ANA MEDINA PÉREZ: Es que yo tenía las dudas, perdón si las torretas exactamente que eran? o sea es para armamento por eso mi duda, porque la Secretaría de Movilidad no están equipadas con armamento, o sea nada más tenía mi duda sobre eso, sobre las torretas, porque aquí dice para que se va utilizar y dice que también para torretas.-----

TESORERO MUNICIPAL: La torreta es la que va arriba de la unidad, es cuánto.-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Muchas gracias.-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Secretario, sírvase poner a votación del Cabildo, el punto de acuerdo.-----

SECRETARIO GENERAL: Por instrucciones de la Presidente, se somete a votación, en forma nominal, el inciso b) del PUNTO SEXTO del orden del día. **Iniciando por la Regidora María Ana Medina Pérez.**-----

----- **Votación:** -----

REGIDORES: Danny Fidel Mogollón Pérez, **Ausente**; María Ana Medina Pérez, **A favor**; María De Los Ángeles Gómez Ramos, **A favor**; Yesenia Soledad Rodríguez Gardea, **A favor**; Silvia María Dagnino Montaña, **A favor**; Manuel Alberto Ochoa Magallón, **A favor**; Stephanie Gay Pequeño, **A favor**; Dalia Salazar Ruvalcaba, **A favor**; Carlos Albino Avila Santos, **A favor**; Iris Susana Huizar López, **A favor**; **Síndico Procurador:** Jaime Ibarra Acedo, **A favor**; **Presidente Municipal:** Alejandra Edith Padilla Orozco, **A favor**.

SECRETARIO GENERAL: Presidente, le informo que es Aprobado por **Unanimidad** de votos de los miembros del cabildo, el inciso b) del PUNTO SEXTO del orden del día.

PRESIDENTE MUNICIPAL: Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día.

SECRETARIO GENERAL: El siguiente dentro del Punto Sexto es el inciso:

c).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, **referente al 4to trimestre y Cierre de la Cuenta Pública Anual, correspondiente al ejercicio fiscal 2023, con un presupuesto de egresos devengado de \$11, 853, 637.00 (Once millones ochocientos cincuenta y tres mil seiscientos treinta y siete pesos m.n.) y un presupuesto de ingresos devengado de \$12, 575,099.00 (Doce millones quinientos setenta y cinco mil noventa y nueve pesos m.n.) al 31 de diciembre del 2023, para su presentación al Congreso del Estado y Auditoría Superior del Estado de Baja California, del Instituto Municipal del Deporte de Playas de Rosarito (IMDER), aprobada por su Consejo Directivo, según consta en el acta 01 del día 21 de febrero del 2024, descrita en el oficio TM-PP-IX-0260/2024.**

PRESIDENTE MUNICIPAL: Algún comentario compañeros del Cabildo, adelante:

REGIDORA DALIA SALAZAR RUVALCABA: Gracias, revisando la cuenta pública y el cierre, tengo 2 años y medio solicitando información al instituto, igual a través de Transparencia, igual a través de la Sindicatura y veo que mencionan en específicamente sobre las concesiones o comodatos, en su página 16 del informe que están ingresando, una pregunta y nuevamente una solicitud, la pregunta es, en la columna que manejan después de describir el bien bajo contrato o comodato, traen una numeración, pero no dice que significa esa numeración, no sé si me puedan decir y la segunda es nuevamente Síndico la petición para tener copia simple de estos contratos o comodatos como le llaman o arriba como se titula bienes concesionados o comodato, me los pudieran hacer llegar por favor.

PRESIDENTE MUNICIPAL: Si puede pasar el Director del IMDER por favor, muchas gracias.

DIRECTOR IMDER: Que tal muy buenos días, Presidente, miembros del Cabildo, le cederé la voz a nuestra Administradora del Instituto Municipal de Deportes para que le dé una explicación más detallada de lo que nos está preguntando nuestra compañera Regidora.

ADMINISTRADORA IMDER: Honorables miembros del Cabildo, Presidente, muy buenos días a todos, el listado que se anexa son los contratos los números que pude identificar, son los contratos internos que se hacen, algunos son de arrendamiento, otros de colaboración, otros de participación, este se anexa el nombre del contratante se hace y el periodo, es cuánto.

PRESIDENTE MUNICIPAL: Alguna otra duda ¿no? Gracias. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Secretario, sírvase poner a votación del Cabildo, el punto de acuerdo. -----

SECRETARIO: Por instrucciones de la Presidente, se somete a votación, en forma nominal, el inciso c) del PUNTO SEXTO del orden del día. **Iniciando por la Regidora María Ana Medina.** -----

Votación:-----

REGIDORES: Danny Fidel Mogollón Pérez, **Ausente**; María Ana Medina Pérez, **A favor**; María De Los Angeles Gómez Ramos, **A favor**; Yesenia Soledad Rodríguez Gardea, **A favor**; Silvia María Dagnino Montaña, **A favor**; Manuel Alberto Ochoa Magallón, **A favor**; Stephanie Gay Pequeño, **A favor**; Dalia Salazar Ruvalcaba, **A favor**; Carlos Albino Avila Santos, **A favor**; Iris Susana Huizar López, **A favor**; **Síndico Procurador:** Jaime Ibarra Acedo, **A favor**; **Presidente Municipal:** Alejandra Edith Padilla Orozco, **A favor.** -----

VOTO COMENTADO SÍNDICO PROCURADOR: Mi voto nada más comentado a la solicitud que me hiciste Regidora, con gusto hacemos llegar ahí el tema ¿no? La petición, a favor. -----

SECRETARIO GENERAL: Presidente, le informo que es Aprobado por **Unanimidad** de votos de los miembros del cabildo, el inciso c) del PUNTO SEXTO del orden del día. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día. -----

SECRETARIO: El siguiente Punto del Orden del Día es el: -----

SÉPTIMO.- Informe de Comisiones. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Compañeros Regidores, alguna comisión que deseé Informar, adelante Regidora María Ana. -----

REGIDORA MARÍA ANA MEDINA PÉREZ: Gracias, pues nada más para informarles que ya el día 1ro de marzo del presente, ya se publicó las reformas y adiciones al Reglamento de Salud Pública, así es de que pues ya contentos de que este Reglamento este publicado pero pues un exhorto Presidenta, es muy importante que la Dirección de Salud Municipal, pues su estructura este conforme al Reglamento no, que ningún Departamento este acéfalo y bueno también de alguna manera pues estoy contenta de que mi recomendación en el tema de que el Director pues renuncio pues que no fuera un administrativo el que ocupara su lugar, entonces estoy contenta de que ya nos mandaron la circular en donde pues es un profesionista de la salud el que va a dirigir este, la Dirección, ahora lo importante es que cada uno de los Departamentos pues tenga a su profesionista de acuerdo al perfil que se requiere, por ejemplo el Departamento de control animal, debe ser un veterinario que así es, así como el Departamento de medicina asistencial, como el departamento sanitario pues también tiene que tener a su médico no y el departamento administrativo pues un administrador, pero también es importante que cada departamento no solamente tenga su titular, sino también tenga a las personas adscritas que le van a apoyar para que se cumpla ahora sí que todas las acciones y programas que se llevan a cabo, entonces ese sería mi exhorto, este revisar esa estructura para que este la Dirección de Salud al 100%, es cuanto gracias. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Gracias, adelante. -----

REGIDOR MANUEL ALBERTO OCHOA MAGALLÓN: Gracias, para comentar brevemente los temas de atención a personas con discapacidad y el tema de arte y cultura que son las comisiones que me competen hemos iniciado ya un proceso de revisión de lo que recibimos en cuanto a un par de proyectos de modificación de reglamentos, en su fase inicial ambos hemos retomado el acercamiento con las áreas y las personas que atienden estos temas dentro del Gobierno Municipal para ver si esos documentos todavía son viables de ser modificados dentro de los términos que planteo poco más de un año y sino iniciar la revisión para poder rasterizar en tiempo una modificación que les haga la vida más sencilla a las Dependencias y sobre todo a los servidores públicos que tratan estos temas, delicados los 2 de lo cual obviamente estaremos informando de manera frecuente aquí ante esta mesa. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Muchas gracias, Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día. -----

SECRETARIO GENERAL: El siguiente Punto del Orden del Día es el: -----

OCTAVO.- Asuntos Generales, iniciamos con el punto: -----

PRIMERO.- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación, en su caso, del PUNTO DE ACUERDO que presenta el Síndico Procurador Jaime Ibarra Acedo, referente a la **Iniciativa de la Norma Técnica No. 33 relativa a la Prestación de Servicios de Salud Pública Municipal a personas servidoras públicas para el Municipio de Playas de Rosarito.**-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Le voy a dar el uso de la voz al Síndico Procurador Jaime Ibarra, adelante: -----

SÍNDICO PROCURADOR: Si Presidente, compañeros buenos días, como parte de los trabajos de esta Sindicatura, en la revisión de los Reglamentos y Normas Técnicas que estas estén debidamente actualizadas, se dio la tarea a revisar la Norma Técnica #33 referente a los Servicios de Salud a las y los servidores públicos de este Ayuntamiento, esto para contar con una norma que cumpla con los debidos procedimientos y que se le dé el servicio y la garantía al acceso al Derecho y a la salud de todos los que aquí laboran, Presidente. -----

PRESIDENTE: Gracias, algún comentario, compañeros del Cabildo: -----

PRESIDENTE: Secretario, sírvase poner a votación del Cabildo, el punto de acuerdo. -----

SECRETARIO: Por instrucciones de la Presidente se somete a votación, en forma nominal, el PUNTO PRIMERO de Asuntos Generales. **Iniciando por la Regidora María Ana Medina.** -----

Votación:------

REGIDORES: Danny Fidel Mogollón Pérez, **Ausente**; María Ana Medina Pérez, **A favor**; María De Los Ángeles Gómez Ramos, **A favor**; Yesenia Soledad Rodríguez Gardea, **A favor**; Silvia María Dagnino Montaña, **A favor**; Manuel Alberto Ochoa Magallón, **A favor**; Stephanie Gay Pequeño, **A favor**; Dalia Salazar Ruvalcaba, **A favor**; Carlos Albino Avila Santos, **A favor**; Iris Susana Huizar López, **A favor**; **Síndico Procurador:** Jaime Ibarra Acedo, **A favor**; **Presidente Municipal:** Alejandra Edith Padilla Orozco, **A favor.**-----

SECRETARIO GENERAL: Presidente, le informo que es Aprobado por **Unanimidad** de votos de los

miembros del cabildo, el PUNTO PRIMERO de Asuntos Generales. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día. -----

SECRETARIO GENERAL: El siguiente dentro de Asuntos Generales es el: -----

SEGUNDO.- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, referente al 4to trimestre y Cierre de la Cuenta Pública Anual, correspondiente al ejercicio fiscal 2023, con un presupuesto de egresos devengado de \$4,384,553.00 (Cuatro millones trescientos ochenta y cuatro mil quinientos cincuenta y tres pesos m.n.) y un presupuesto de ingresos devengado de \$4,240,883.00 (Cuatro millones doscientos cuarenta mil ochocientos ochenta y tres pesos m.n.) al 31 de diciembre del 2023, para su presentación al Congreso del Estado y Auditoría Superior del Estado de Baja California, del Comité de Turismo y Convenciones de Playas de Rosarito (COTUCO), aprobada por su Consejo Directivo, según consta en el acta 01 del día 08 de marzo del 2024, descrita en el oficio TM-PP-IX-0284/2024. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Algún comentario, compañeros del Cabildo: -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Secretario, sírvase poner a votación del Cabildo, el punto de acuerdo. -----

SECRETARIO GENERAL: Por instrucciones de la Presidente se somete a votación, en forma nominal, el PUNTO SEGUNDO de Asuntos Generales. Iniciando por la Regidora María Ana Medina. -----

Votación:-----

REGIDORES: Danny Fidel Mogollón Pérez, Ausente; María Ana Medina Pérez, A favor; María De Los Ángeles Gómez Ramos, A favor; Yesenia Soledad Rodríguez Gardea, A favor; Silvia María Dagnino Montaña, A favor; Manuel Alberto Ochoa Magallón, A favor; Stephanie Gay Pequeño, A favor; Dalia Salazar Ruvalcaba, A favor; Carlos Albino Avila Santos, A favor; Iris Susana Huizar López, A favor; **Síndico Procurador:** Jaime Ibarra Acedo, A favor; **Presidente Municipal:** Alejandra Edith Padilla Orozco, A favor. -----

SECRETARIO GENERAL: Presidente, le informo que es Aprobado por Unanimidad de votos de los miembros del cabildo, el PUNTO SEGUNDO de Asuntos Generales. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día. -----

SECRETARIO GENERAL: El siguiente dentro de Asuntos Generales es el: -----

TERCERO.- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, referente a la Transferencia Presupuestal de Egresos correspondiente al ejercicio fiscal 2024, descrita en el oficio TM-PP-IX-0283/2024. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Algún comentario, compañeros del Cabildo: -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Secretario, sírvase poner a votación del Cabildo, el punto de acuerdo. -----



[Handwritten signature]

SECRETARIO: Por instrucciones de la Presidente se somete a votación, en forma nominal, el PUNTO TERCERO de Asuntos Generales. **Iniciando por la Regidora María Ana Medina.** -----

Votación:-----

REGIDORES: Danny Fidel Mogollón Pérez, **Ausente**; María Ana Medina Pérez, **A favor**; María De Los Ángeles Gómez Ramos, **A favor**; Yesenia Soledad Rodríguez Gardea, **A favor**; Silvia María Dagnino Montaña, **A favor**; Manuel Alberto Ochoa Magallón, **A favor**; Stephanie Gay Pequeño, **A favor**; Dalia Salazar Ruvalcaba, **A favor**; Carlos Albino Avila Santos, **A favor**; Iris Susana Huizar López, **A favor**; **Síndico Procurador:** Jaime Ibarra Acedo, **A favor**; **Presidente Municipal:** Alejandra Edith Padilla Orozco, **A favor.** -----

SECRETARIO GENERAL: Presidente, le informo que es Aprobado por **Unanimidad** de votos de los miembros del cabildo, el PUNTO TERCERO de Asuntos Generales. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Compañeros Regidores, algún otro asunto general que tratar. -----

SÍNDICO PROCURADOR: Se nos pasó hace rato nada más el tema de la fundamentación para el caso de la toma de protesta de la compañera, por el tema de haber, la compañera Regidora con licencia, metió el documento por ahí por el día jueves no, que nos diera la fundamentación ahí y que nos quede claro para que no haya duda.-----

SECRETARIO GENERAL: Claro que sí, Síndico, la Regidora Karely me solicito, metió su documento a Presidencia con fecha del 29 de febrero en el cual pues se tuviese que agendar a Cabildo para la misma, sin embargo, al pasar 48 horas desde la solicitud de su licencia y al no sesionarse, se toma en cuenta que es un positivo ficto, esto fundamentado en el capítulo la de las ausencias de la Ley del Régimen Municipal que viene siendo el artículo 42 fracción II de la misma Ley, es cuánto. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día. -----

SECRETARIO GENERAL: Presidente, el siguiente punto y último en el Orden del Día, es la Clausura de la Sesión. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Secretario, Ediles, visto que se ha agotado el Orden del Día, se declaran cerrados los trabajos de esta Sesión Ordinaria de Cabildo, siendo las 10:10 (horas/minutos) del día 14 de marzo del 2024, muchas gracias.

ATENTAMENTE:
"Sigamos construyendo una ciudad humana y generosa"



[Handwritten signature]
Lic. JOSÉ FÉLIX OCHOA MONTELONGO
SECRETARIO GENERAL DEL H. IX AYUNTAMIENTO
SECRETARÍA GENERAL DE ROSARITO, B.C.

[Vertical handwritten notes and signatures on the right margin, including 'Dan...', 'MMP', and 'Acedo']



PLAYAS DE
ROSARITO
AYUNTAMIENTO

LISTA DE ASISTENCIA
SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO
IX-007/2024
14/MARZO/2024

NOMBRE

FIRMA DE ASISTENCIA

DANNY FIDEL MOGOLLÓN PÉREZ

MARÍA ANA MEDINA PÉREZ

MARIA DE LOS ÁNGELES GÓMEZ RAMOS

YESENIA SOLEDAD RODRÍGUEZ GARDEA

SILVIA MARÍA DAGNINO MONTAÑO

MANUEL ALBERTO OCHOA MAGALLÓN

STEPHANIE GAY PEQUEÑO

DALIA SALAZAR RUVALCABA

CARLOS ALBINO AVILA SANTOS

ISIS SUSANA HUIZAR LÓPEZ

JAIME IBARRA ACEDO

ALEJANDRA EDITH PADILLA OROZCO

Maria Ana Medina P.

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]



PRESENTEMENTE:

[Signature]
EL H. JOSÉ FELIX OCHOA MONTELONGO
SECRETARIO GENERAL DEL H. IX AYUNTAMIENTO
DE PLAYAS DE ROSARITO, B. C.

SECRETARÍA GENERAL